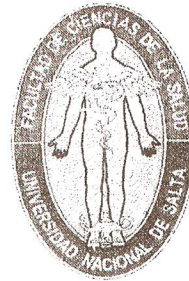


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

538-14

05 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.652/11

VISTO la nota presentada por el Méd. Alberto ALEMAN, a través de la cual presenta la renuncia al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, por acogerse al beneficio Jubilatorio, a partir del 13 de Agosto de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas y resolvió: Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia presentada por el Méd. Alberto ALEMAN al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13-08-14. Agradecer los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/14 del 22 de Julio de 2014)

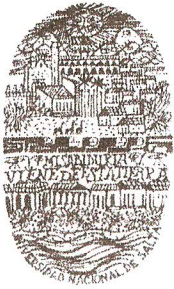
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Méd. Alberto ALEMAN, D.N.I.N° D.N.I. N° 4.553.013, al cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 13 de agosto de 2.014, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

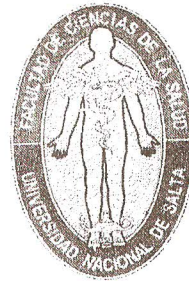
ARTICULO 2°: Agradecer al Méd. Alberto ALEMAN los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General

22F
*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

538-14

05 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12.652/11

Administrativa Económica, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA L. PASSAMANI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa